



# Promoción – Óptica Carrón Stella & Miguel Acosta Imas S.A.

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas en Óptica Carrón Stella & Miguel Acosta Imas S.A. hasta el 31 de octubre 2024.

## 2. Beneficios:



- ✓ Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
  - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
  4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
  5. Las bases y condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas por Banco Basa a su solo arbitrio cuando lo considere conveniente.
  6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 - 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.